



**ACTA NÚMERO 9 DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA
PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA INTEGRADA**

Reunión de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Biología Integrada, no presencial, presidida por la coordinadora Susana Redondo Gómez, el miércoles 18 de noviembre de 2020 a las 13:25 h.

Participan los siguientes miembros (anexo I).

La coordinadora se dirige a los miembros de la Comisión en los siguientes términos:

Buenos días a todos,

os convoco, con el presente correo, a una reunión no presencial, para tratar las siguientes cuestiones:

- La primera, la aprobación del acta anterior (nº 8), que os adjunto. Si nadie indica lo contrario en su respuesta la daré por aprobada.
- La segunda, con relación a los premios extraordinarios de doctorado, convocatorias 2017/18 y 2018/19

Os pego a continuación el correo recibido de EIDUS con relación a este asunto:

Estimado/a coordinador/a:

Por indicación de la Directora de la EIDUS le remito la siguiente información relativa a las convocatorias de Premios Extraordinarios de Doctorado correspondientes a las tesis doctorales defendidas en los cursos académicos 2017-2018 y 2018/2019, acordadas la Comisión Ejecutiva de la EIDUS (Acuerdo 9/Ce 30-9-20) y disponibles en el siguiente enlace: <http://www.doctorado.us.es/tesis-doctoral/premios-extraordinarios-de-doctorado>

Ambas convocatorias prevén en el punto 4.1.3. que “Revisadas las solicitudes presentadas en tiempo y forma serán remitidas a los coordinadores de los programas de doctorado correspondientes quienes se encargarán de convocar las comisiones académicas para que éstas verifiquen el cumplimiento de los requisitos establecidos en el citado apartado 2 y emitan los informes correspondientes dirigidos a la Directora de la EIDUS”.

A este fin se adjuntan los listados de doctores/as que han presentado la solicitud de participación en tiempo y forma en cada una de las convocatorias junto con la documentación aportada por cada uno de ellos, para que proceda a convocar a la comisión académica del programa al objeto de verificar el cumplimiento de uno de los requisitos de participación requeridos en ambas convocatorias (punto 2 de las Bases de las Convocatorias): “ Será condición necesaria para optar a dicho premio que haya derivado de la tesis doctoral, al menos, una aportación publicada o aceptada para su publicación en un medio considerado apto conforme a los criterios de evaluación publicados por la CNEAI en relación con el campo científico al que pertenezca la línea de investigación en la que se presente la tesis doctoral. El interesado deberá ocupar el primer

Código Seguro De Verificación	kCEv5guEpSXGxfX0xJ2qqg==	Fecha	23/11/2020
Firmado Por	SUSANA REDONDO GOMEZ ENRIQUE MATEOS NARANJO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/kCEv5guEpSXGxfX0xJ2qqg==	Página	1/4



lugar de la autoría, o el segundo si quien asume la dirección de la tesis ocupa la primera posición. En las áreas en las que los usos de orden de autores sean distintos, la posición del doctorando deberá justificarse”, todo ello en cumplimiento del art. 97.2 de la Normativa de Estudios de Doctorado de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 6.1/CG 23-07-19).

Cada uno de los archivos excel que se adjuntan incluyen los nombres de los solicitantes, programa de doctorado, una columna donde se deberá indicar el sentido del informe: favorable /desfavorable, y otra columna en la que se deberán indicar las causas que motivan el informe desfavorable, sólo en ese caso. Una vez revisadas las solicitudes deberá remitir el documento excel a la Dirección de la EIDUS mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: anmoreno@us.es hasta el próximo día 27 de noviembre.

Recibidos los informes emitidos por las comisiones académicas la Directora de la EIDUS resolverá provisionalmente acerca de las candidaturas excluidas y admitidas a la convocatoria, indicando las causas que motivan la exclusión, en su caso. Dicha resolución provisional se publicará en la web de la Escuela Internacional de Doctorado <http://www.doctorado.us.es/>.

Contra esta resolución provisional los interesados podrán presentar reclamaciones, alegaciones o subsanar las deficiencias observadas en la solicitud mediante escrito dirigido a la Comisión Ejecutiva de la EIDUS en el plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente al de la fecha su publicación.

Resueltas las reclamaciones por la Comisión Ejecutiva de la EIDUS, la lista definitiva de admitidos se hará pública en la página web de la EIDUS <http://www.doctorado.us.es/>

Puede contactar con nosotros para plantear cualquier duda o consulta.

Reciba un cordial saludo.
Yolanda Díaz Rolando.
Escuela Internacional de Doctorado

Según se indica en ese correo la Comisión debe emitir informe favorable o desfavorable para cada uno de los candidatos respecto al requisito obligatorio, que se indica en el correo. Os adjunto sendas hojas de excel para cada una de las convocatorias. Como veréis ya he adelantado el trabajo y he rellenado FAVORABLE después de revisar la documentación y comprobar que cumplían el requisito (todos aportan una publicación en revista SCI en la que están como primer autor). No obstante, en los siguientes enlaces podéis consultar los expedientes de los solicitantes:


Convocatoria 2017/18
<https://consigna.us.es/558232>

Convocatoria 2018/19
<https://consigna.us.es/558234>

Por favor, indicadme si estáis de acuerdo con la evaluación o no o cualquier comentario que consideréis.
Muchas gracias a todos,
Susana.

A continuación, se incluyen las intervenciones de los miembros de la Comisión:

Código Seguro De Verificación	kCEv5guEpSXGxfX0xJ2qqg==	Fecha	23/11/2020
Firmado Por	SUSANA REDONDO GOMEZ ENRIQUE MATEOS NARANJO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/kCEv5guEpSXGxfX0xJ2qqg==	Página	2/4



Todos los miembros de la Comisión Académica manifiestan estar de acuerdo con ambas cuestiones, el acta y los dos informes emitidos sobre los candidatos a premio extraordinario de doctorado.

Susana Redondo Gómez
Coordinadora del Programa de Doctorado

Enrique Mateos Naranjo
Secretario del Programa de Doctorado

Código Seguro De Verificación	kCEv5guEpSXGxfX0xJ2qqg==	Fecha	23/11/2020
Firmado Por	SUSANA REDONDO GOMEZ ENRIQUE MATEOS NARANJO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/kCEv5guEpSXGxfX0xJ2qqg==	Página	3/4



ANEXO I

Participantes en la reunión de la Comisión Académica de fecha 18 de noviembre de 2020

Pedro Abellán Rodenas
Juan Arroyo Marín
Francisco Balao Robles
Antonio Díaz Espejo
María G Camacho Martínez-Vara de Rey
María del Rosario Espuny Gómez
Sofía García-Mauriño Ruiz-Berdejo
José A Godoy López
Pedro Jordano Barbudo
Enrique Mateos Naranjo
Manuel A Muñiz Guinea
Fernando Publio Molina-Heredia
Susana Redondo Gómez

Código Seguro De Verificación	kCEv5guEpSXGxfX0xJ2qqg==	Fecha	23/11/2020
Firmado Por	SUSANA REDONDO GOMEZ ENRIQUE MATEOS NARANJO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/kCEv5guEpSXGxfX0xJ2qqg==	Página	4/4

